

reintegradas con arreglo a lo dispuesto por la vigente Ley del Timbre del Estado y las ordenanzas sobre tasas de administración en forma de sello municipal, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar el proyecto de pavimentación y desagües de la ronda de Camprodón y avenida de Cristo Rey, tramo comprendidos entre la carretera de Manlleu y entrada para vehículos de la clínica «Quinta de Salud la Alianza».

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas.—La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de doce a trece horas de la mañana dentro del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas.—El acto de apertura de las plicas de la presente subasta se celebrará en la sala de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de las plicas.

Son de rigor cuantas disposiciones regulan la contratación de las Corporaciones Locales no especificadas expresamente en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y demás normas contenidas en el expediente, dictadas y

aprobadas por la excelentísima Corporación Municipal de Vich, se obliga a tomar a su cargo los trabajos del proyecto de pavimentación y desagües de la ronda de Camprodón y avenida de Cristo Rey, tramo comprendido entre la carretera de Manlleu y el acceso de entrada para vehículos a la clínica «Quinta de Salud la Alianza», por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una bola de ..... por ciento sobre el precio tipo de un millón setecientos ochenta y doscientos treinta y dos pesetas ochenta y dos céntimos (1.708.232,08 ptas.) de la licitación. Asimismo, me comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría en los trabajos, por jornal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones de trabajo y demás disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 7 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.725.

*Resolución de los Ayuntamientos de Zuya, Cigoitia, Foronda y Urcabustaiz (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de una línea eléctrica entre Ali-Izarra y ramal hasta Gopegui.*

Objeto: Primer concurso-subasta para instalación de una línea eléctrica entre Ali-Izarra y desviación a Gopegui.

Tipo de licitación: Dos millones setecientos treinta y siete mil trescientas noventa y cinco pesetas (2.737.395).

Plazo de ejecución: Un año contado a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 5 por 100 del remate.

Proposiciones: Deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya, sito en el pueblo de Murguía (Alava), todos los días laborables y de once a trece de la mañana, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del citado Ayuntamiento de Zuya, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles para la presentación de proposiciones.

Expedientes: Los proyectos, expedientes y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya y Delegación de Industria de Alava.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado y profesión), con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (si es en Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una línea eléctrica entre Ali-Izarra y desviación a Gopegui, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Murguía, 2 de agosto de 1963.—Los Alcaldes de Zuya, Cigoitia, Foronda y Urcabustaiz.—5.721.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en Mondoñedo de don Antonio de la Peña Fernández, contra la que pueden formularse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 22 de agosto de 1963.—El Secretario de Gobierno accidental, Eduardo Alonso Fernández.—6.222-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 13 de 1963, por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Brecan», al de su igual clase nombrado «Moscador», los días 5 y 6 de julio pasado último, en la zona comprendida entre

24° 30' latitud N, y 15° 30' longitud W, y Peña Grande (A.O.E.).

Lo que se hace público en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente, deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 1963.—El Comandante Auditor, José Antonio Andino Ruiz.—4.572.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### VALENCIA

##### Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviem-

bre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 78:

Dolores Josefa Higón Varea.—M. Civil.  
Josefa Martínez López.—M. Militar.  
Huérfanos Corralo Sánchez.—M. Militar.

Índice número 79:

Concepción del Toro García.—M. Militar.  
Francisca Herrando Parreño.—M. Militar.  
Huérfanos Martínez Medina.—M. Militar.  
Remedios Martínez García.—M. Militar.

Índice número 80:

Amelia Montava Molla.—M. Militar.  
Pedro García Martín.—Rectificando orden.

Isabel Gomis Rosello.—Devolviendo expediente. Rehabilitación.

Índice número 81:

Vicenta Arnáu Gil.—M. Civil.  
Mercedes Torres Castello.—M. Militar.  
Isidro Torres Escrib.—Contestado a instancia.

Índice número 82:

Enrique Vila Orts.—Jubilados.  
Antonio García Izquierdo.—Jubilados.  
Francisco Stivi Ribera.—Jubilados.  
Asunción Adelantado Barriel.—Jubilados.  
Encarnación Martínez Seller.—Jubilados.

Valencia, 5 de septiembre de 1963.—El Delegado de Hacienda.—6.248.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Canal de Isabel II**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 10 del corriente mes de septiembre ante el Notario de esta capital don Rafael Bermejo Sanz han resultado amortizadas las 3.701 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 1 de octubre de 1934, número 18/4, siguientes:

61 al	70	44.221 al	30	90.441 al	50	140.777 al	80
1.391 al	400	45.391 al	400	90.891 al	700	140.881 al	90
2.461 al	70	45.851 al	60	91.011 al	20	140.941 al	50
2.531 al	40	46.121 al	30	91.081 al	90	140.951 al	60
2.371 al	40	46.591 al	600	92.121 al	30	141.281 al	90
2.851 al	60	47.391 al	400	92.801 al	10	141.451 al	60
3.411 al	20	48.111 al	20	93.161 al	70	141.751 al	60
3.671 al	80	48.311 al	20	93.801 al	10	142.291 al	300
5.651 al	60	49.531 al	40	94.681 al	90	142.301 al	10
5.791 al	800	51.101 al	10	94.741 al	50	142.331 al	40
5.811 al	20	51.341 al	50	94.891 al	900	142.481 al	90
6.161 al	70	51.371 al	80	95.621 al	30	142.761 al	70
6.441 al	50	52.021 al	30	95.891 al	900	142.881 al	90
8.131 al	40	53.841 al	50	96.521 al	30	143.071 al	80
8.681 al	90	53.921 al	30	96.791 al	800	143.091 al	100
8.742 al	50	54.601 al	10	96.961 al	70	143.111 al	20
9.271 al	80	54.821 al	30	97.721 al	30	143.281 al	90
9.461 al	70	55.061 al	70	97.841 al	50	143.351 al	60
9.821 al	30	55.271 al	80	98.491 al	500	143.391 al	400
12.031 al	40	56.101 al	10	99.221 al	30	143.681 al	90
12.631 al	40	56.221 al	30	99.561 al	70	143.871 al	80
13.261 al	70	57.921 al	30	99.721 al	30	144.291 al	300
13.531 al	40	59.071 al	80	100.361 al	70	144.421 al	30
15.491 al	500	59.141 al	50	101.141 al	50	144.601 al	10
15.501 al	10	59.841 al	50	101.401 al	10	144.791 al	800
15.951 al	60	61.071 al	80	101.671 al	80	145.101 al	10
16.131 al	40	64.101 al	10	102.371 al	80	145.431 al	40
16.161 al	70	64.241 al	50	103.601 al	10	145.581 al	86
16.271 al	80	64.621 al	30	104.411 al	20	145.801 al	10
16.441 al	50	65.141 al	50	104.971 al	80	145.931 al	40
16.831 al	40	65.251 al	60	105.631 al	40	146.091 al	100
16.981 al	90	65.721 al	30	108.971 al	80	146.141 al	50
17.031 al	40	66.051 al	60	109.481 al	90	146.611 al	20
17.581 al	90	66.261 al	70	109.561 al	70	147.281 al	90
17.821 al	30	66.421 al	30	109.681 al	90	147.931 al	40
18.521 al	30	66.771 al	80	110.151 al	60	148.121 al	30
18.691 al	700	67.751 al	60	110.581 al	90	148.301 al	10
19.571 al	80	68.461 al	70	111.181 al	90	148.641 al	50
19.711 al	20	68.761 al	70	111.701 al	10	148.801 al	10
21.041 al	50	68.831 al	40	112.021 al	30	148.981 al	90
21.171 al	80	68.881 al	90	112.101 al	10	149.151 al	60
21.241 al	50	69.711 al	20	112.241 al	50	149.251 al	60
21.771 al	80	70.321 al	30	112.781 al	90	150.721 al	30
22.101 al	10	70.511 al	20	112.837 al	40	151.581 al	90
22.311 al	20	70.761 al	70	114.321 al	30	151.701 al	10
22.811 al	20	71.941 al	50	114.441 al	50	151.721 al	30
22.931 al	40	72.181 al	90	114.461 al	70	152.271 al	80
23.561 al	70	72.211 al	20	114.551 al	60	152.391 al	400
23.671 al	80	72.231 al	40	116.971 al	80	152.511 al	20
25.611 al	20	74.631 al	40	116.991 al	117.000	152.951 al	60
25.731 al	40	74.761 al	70	117.421 al	30	152.971 al	80
25.961 al	70	74.891 al	900	117.601 al	10	153.001 al	10
26.911 al	20	74.971 al	80	118.151 al	60	153.241 al	50
27.041 al	50	75.191 al	200	119.591 al	600	153.501 al	10
27.471 al	80	75.371 al	80	120.081 al	90	153.571 al	80
27.751 al	60	75.391 al	400	120.291 al	300	153.851 al	60
28.141 al	50	76.881 al	90	121.081 al	90	153.881 al	90
28.191 al	200	77.181 al	90	121.231 al	40	154.251 al	60
28.841 al	50	77.451 al	60	122.591 al	600	154.321 al	30
29.241 al	50	77.701 al	10	122.601 al	19	154.571 al	80
29.741 al	50	77.771 al	80	122.871 al	80	154.651 al	60
30.561 al	70	78.051 al	60	123.041 al	50	155.281 al	90
31.101 al	10	78.291 al	300	125.171 al	80	155.471 al	80
33.911 al	20	78.851 al	60	126.241 al	50	155.971 al	80
34.791 al	800	79.331 al	40	126.341 al	50	156.271 al	80
35.421 al	30	80.931 al	40	129.321 al	30	156.601 al	10
36.571 al	80	81.291 al	300	129.651 al	60	156.701 al	10
36.891 al	900	81.301 al	10	129.821 al	30	157.471 al	80
37.081 al	90	81.721 al	30	130.401 al	10	157.541 al	50
37.101 al	10	81.881 al	90	131.351 al	60	157.841 al	50
38.231 al	40	81.981 al	90	131.761 al	70	158.271 al	80
38.581 al	90	83.221 al	30	131.901 al	10	158.621 al	30
39.602 al	10	83.811 al	20	132.771 al	80	159.101 al	10
40.261 al	70	84.191 al	200	132.781 al	90	159.181 al	90
41.531 al	40	85.361 al	70	132.881 al	90	159.231 al	30
41.881 al	90	85.451 al	60	133.291 al	300	159.781 al	90
41.971 al	60	85.611 al	20	133.421 al	30	160.211 al	20
42.221 al	30	86.601 al	10	133.751 al	60	160.901 al	10
43.041 al	50	88.231 al	40	134.081 al	90	161.241 al	50
43.521 al	30	89.501 al	10	135.041 al	50	161.311 al	20
				135.211 al	20	162.841 al	50
				136.271 al	80	163.301 al	10
				136.481 al	90	163.341 al	50
				136.671 al	80	163.351 al	60
				137.141 al	50	163.811 al	20
				137.721 al	30	163.831 al	40
				137.811 al	20	164.231 al	40
				138.101 al	10	164.341 al	50
				138.731 al	40	164.781 al	90
				139.001 al	10	165.341 al	50
				139.251 al	60	166.092 al	100
				139.391 al	400	166.201 al	10
				139.721 al	30	166.411 al	20
				139.761 al	70	166.621 al	30
				140.611 al	20	167.211 al	20
				140.641 al	50	167.561 al	70

167.991 al	168.000	171.061 al	70
168.261 al	70	171.751 al	60
168.421 al	30	172.171 al	80
168.541 al	50	172.221 al	30
168.891 al	900	172.331 al	40
169.171 al	80	172.481 al	90
169.321 al	30	172.621 al	30
169.601 al	10	172.911 al	20
169.991 al	170.000	172.921 al	30
170.961 al	70	173.091 al	100

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127) a partir del día 1 de octubre de 1963. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 117 al 120, ambos inclusive.  
Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—4.693.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Dirección General de Empleo**

*Devolución de fianza*  
Instruido expediente a instancias de don Alberto Loredo Suarez, para la devolución de la fianza de 25.000 pesetas efectivas, constituida en 31 de enero de 1950 por la firma «Celtic Agency Ltda.», en la sucursal del Banco de España, de Vigo, para actuar como consignataria de los buques de emigración de la Compañía Naviera «Contoir d'Armament d'Outremer». Esta Dirección General ha acordado, con carácter provisional, acceder a la devolución de la fianza solicitada y que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924, se publique este acuerdo, provisional en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de su inserción, puedan formular oposición quienes se consideren con derecho a ello.  
Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Director general, Manuel Alonso Olea.

**Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de febrero de 1963 falleció el obrero Miguel López Arrebola, natural de Loja (Granada), hijo de Emilio y de Elvira, domiciliado en Torrelavega (Santander), que trabajaba al servicio de Donato Ventureira.—6.313.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1963 falleció en Vitoria el obrero Manuel Torres y López, natural de La Estrada (Pon- tevedra), hijo de José y de Carmen, domiciliado en Vitoria que trabajaba al servicio de «Ugara, S. A.».—6.314.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1963 falleció el obrero Luis Manzano González, natural de Almaraz de Tajo (Cáceres), hijo de Narciso y de Joaquina, domiciliado en Almaraz de Tajo, que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica Española. Sociedad Anónima».—6.315.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 55.  
Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## BADAJOZ

## Servicio eléctrico

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Construcción de una línea desde la subestación de Mérida a la de Badajoz, ambas de la Sociedad peticionaria.

Características de la línea: Trifásica, de circuito sencillo a 66 KV., de 52,15 kilómetros de longitud, con conductor de aluminio-acero sobre torres metálicas.

Presupuesto: 9.571.578 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 31 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez - Mediero.—6.286-5.

## CIUDAD REAL

## Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Carrero Pacheco.

Emplazamiento: Término municipal de Tourenueva.

Capital: 127.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 voltios y un centro transformador de 30 KVA. para suministro a la fábrica de ladrillo y teja.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.220.

## LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

## Instalación red distribución en baja tensión

Peticionario: Ayuntamiento de Cabezón de Cameros.

Emplazamiento: Cabezón de Cameros. Objeto: Instalación red de distribución en baja tensión y alumbrado público en la localidad de Cabezón de Cameros.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 473.654,10 pesetas.

Logroño, 4 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.221.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

## BURGOS

## Nueva industria

Peticionario: «Bodega Cooperativa Nuestra Señora de la Nava».

Emplazamiento: Fuentelcésped.

Objeto: Instalación Bodega Cooperativa. La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro

del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica.

Burgos, 5 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Manuel Torralba.—6.190.

## Servicio Nacional del Trigo

## ALMERIA

## Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Antonio Uribe Parra

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos en el paraje «Gibley-Urcal» con un par de piedras de 1,25 metros de diámetro y un motor Diesel marca «Crosley», de 15-18 HP.

Localidad: Huércal-Overa.

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 11 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Segundo Fernández.—6.320.

## Sustitución de maquinaria

Nombre del peticionario: Don Nicolás Sáez Vicente.

Objeto de la petición: Sustitución de un motor de explosión de gas pobre, instalado en su molino 52-M., sito en el paraje «Palomares», por otro eléctrico marca «Siemens», de 20 HP.

Localidad: Cuevas del Almanzora.

Capital: 118.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 11 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Segundo Fernández.—6.321.

## Distritos Forestales

## LUGO

## Nueva industria

Peticionario: «Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA).

Emplazamiento: Ribadeo (Lugo).

Clase de la industria: Fábrica de productos resinosos.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Capital total: 42.526.371,18 pesetas.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos en este Distrito Forestal, plaza de Angel Fernández Gómez, número 3, segundo, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Lugo, 16 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel Jiménez de Embún y Oseñalde.—5.828.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

## Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «El Nevero», de Badajoz

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono

«El Nevero», sito en el término municipal de Badajoz.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz Menacho, 9 y 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.694.

## Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono residencial «Elgoibar» (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación del polígono residencial de «Elgoibar», sito en el término municipal de Elgoibar (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de San Sebastián, Urbiete, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.698.

## Información pública de los proyectos de alcantarillado y distribución de agua del polígono «San Lorenzo» (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de alcantarillado y distribución de agua del polígono «San Lorenzo», sito en el término municipal de Vergara (Guipúzcoa).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, Urbiete, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.696.

## Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Huerta del Rey», de Valladolid

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Huerta del Rey», sito en el término municipal de Valladolid.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo 28, primero, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.697.

## Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «San Antonio», de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «San Antonio», sito en el término municipal de Cuenca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Aguirre, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.695.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por Comercio, Industria y Transportes, S. A.:

80.000 acciones serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 80.000, ambos inclusive, y

40.000 acciones serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000, inclusive.

Todas estas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.779.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de diciembre de 1962 por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.:

337.446 acciones serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.209.901 al 2.547.346, inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.778.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de octubre de 1962 por Electra de Viesgo, S. A.:

200.000 obligaciones serie L, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive, al interés del 5,346 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años por cuartas partes iguales como mínimo, mediante sorteos que tendrán lugar los años 1967, 1972 y 1977, amortizándose automáticamente en efectivo los títulos restantes el año 1982. A estos efectos las obligaciones que se acojan a lo establecido en las

condiciones especiales que figuran al dorso de las mismas se computarán a cuenta de las amortizaciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.792.

**HILADOS ALGODON BARCELONA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Entidad, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1963, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance final de la misma el siguiente:

Inventario-balance de liquidación de «Hilados Algodón Barcelona, S. A.», formado en fecha 27 de agosto de 1963:

Activo: Caja y bancos, 18.312,17 pesetas; resultado ejercicios anteriores, 950.976,72; pérdidas y ganancias, 30.711,11; total Activo, 1.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas; total Pasivo, 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gaudier Palay-Valls.—5.761.

**INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL  
TAJO, S. A.**

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 16 de septiembre del corriente año, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma. Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Liquidador, J. M. Roderó.—1.252.

**CONSTRUCCIONES ZIROS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 10 de octubre, a las trece horas, en primera, y para el día 11, a igual hora, en segunda convocatoria, en Manuel González Longoria, 12, segundo derecha, para adoptar los acuerdos oportunos a la vista de la actual situación de la Sociedad.

Podrán asistir a estas Juntas los socios que con arreglo a la Ley les esté permitido y cumplan lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director Gerente.—5.789.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES  
DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA  
Y DE ORENSE A VIGO**

MADRID

Domicilio social: Velázquez, 47

Sindicato de Tenedores de Obligaciones, 6,5 por 100. Emisión 8 noviembre 1962

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se fija en primera convocatoria para el día 15 de octubre próximo y en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre del corriente año, ambas a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad emisora, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos con

cinco días hábiles de anticipación a dichas fechas en uno de los siguientes Bancos:

Banco Pastor.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Comisario.—Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.—José Luis Gari de Arana, Director Gerente.—5.827.

**GAUDIER, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de dicha entidad, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1963, acordó aprobar el balance final de liquidación firmado por los liquidadores, que es como sigue:

Inventario-balance final de liquidación de «Gaudier, S. A.», formado en fecha 8 de agosto de 1963:

Activo: Caja, 31.296,96 pesetas; resultado ejercicios anteriores, 581.143,89; resultado liquidación, 4.667.559,15; total Activo, 3.280.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 5.280.000 pesetas; total Pasivo, 5.280.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1963.—Los liquidadores, S. Torres, L. Clastre, E. Palay.—5.771.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS  
DEL RIF**

Pago de dividendo

En cumplimiento de lo aprobado por la Junta general de accionistas el día 18 de junio próximo pasado, a partir del día 26 del actual se abonará el dividendo acordado por los beneficios del ejercicio 1962.

El cobro podrá realizarse, contra presentación del cupón número 63 y mediante la oportuna factura, en la oficina central de la Compañía (calle de Alcalá, 63); en los Bancos de Bilbao, de Vizcaya y Español de Crédito (centrales y sucursales), y en la oficina de la Compañía en Melilla.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.396-5.

**UNION NAVAL DEL LEVANTE, S. A.**

VALENCIA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado pagar a partir del día 1 de octubre próximo, y contra el cupón número 32 de las acciones de esta Sociedad, un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 40 pesetas líquidas por acción a todos los titulares de las mismas, en los Bancos Central, Santander, Valencia, Popular Español y Banca March S. A.

Valencia, 11 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga.—6.362-9.

ISTITUTO NAZIONALE DELLE ASSICURAZIONI  
M A D R I D

Representación legal para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos .....	2.038.642,32	Reservas técnicas legales .....	16.091.554,14
Valores mobiliarios .....	15.455.000,—	Reaseguro cedido: Depósitos de las aceptantes y saldos pasivos .....	2.843.196,36
Anticipos sobre pólizas .....	830.424,25	Acreeedores diversos .....	93.980,42
Agencias: Saldos activos .....	10.616,15	Dirección General de Roma .....	5.965.664,09
Recibos de primas pendientes de cobro .....	500.818,05		
Reaseguros aceptados: Depósitos y saldos activos .....	1.718.231,03		
Reaseguros cedidos: Reservas a cargo de reaseguradores .....	2.725.853,—		
Deudores diversos .....	748.681,06		
Fianzas y depósitos .....	70.148,15		
Mobiliario e instalación .....	1,—		
<b>Total .....</b>	<b>24.994.395,—</b>	<b>Total .....</b>	<b>24.994.395,—</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Beneficio del ejercicio que se transfiere a la cuenta de la Dirección General .....	262.484,71	Saldo acreedor del Ramo de Vida .....	262.484,71
<b>Total .....</b>	<b>262.484,71</b>	<b>Total .....</b>	<b>262.484,71</b>

L A Y E T A N A , S . A .  
B A R C E L O N A

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	757.517,65	Capital .....	7.500.000,—
Bancos .....	7.081.882,79	Reservas patrimoniales .....	2.517.128,76
Valores mobiliarios .....	12.857.820,—	Reservas técnicas legales .....	21.716.295,90
Anticipos sobre pólizas .....	529.605,—	Provisiones .....	1.276.785,86
Agencias .....	2.909.260,34	Reaseguro aceptado .....	533.495,87
Recibos de primas pendientes de cobro .....	4.385.519,53	Reaseguro cedido .....	5.820.363,83
Coaseguradores .....	87.757,16	Agencias .....	340.379,11
Reaseguro aceptado .....	4.052.730,13	Coaseguradoras .....	48.198,63
Reaseguro cedido .....	8.477.061,65	Acreeedores diversos .....	1.225.493,63
Deudores diversos .....	488.536,05	Remanente del ejercicio anterior .....	17.497,11
Intereses vencidos .....	18.707,—	Beneficio del ejercicio .....	1.505.301,68
Fianzas y depósitos en efectivo .....	92.516,20		
Mobiliario e instalación .....	293.896,05		
Comisiones descontadas Ramo Vida .....	473.348,83		
<b>Total .....</b>	<b>42.500.958,38</b>	<b>Total .....</b>	<b>42.500.958,38</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	9.659,01	Remanente del ejercicio anterior .....	17.497,11
Amortizaciones .....	140.842,85	Beneficios por realizaciones y cambios .....	2.065,64
Provisiones para impuestos .....	94.090,51	Saldo acreedor:	
Beneficio del ejercicio .....	1.522.798,78	Ramo de Accidentes Individuales .....	290.474,47
		Ramo de Automóviles .....	520.769,97
		Ramo de Cristales .....	1.288,78
		Ramo de Incendios .....	687.542,60
		Ramo de Robo-Incendios .....	47.384,55
		Ramo de Responsabilidad Civil .....	77.801,57
		Ramo de Robo .....	74.163,18
		Ramo de Transportes .....	39.218,05
		Ramo de Maquinaria .....	2.503,56
		Ramo de Crédito .....	3.789,20
		Ramo de Vida .....	2.882,48
<b>Total .....</b>	<b>1.787.181,16</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.787.181,16</b>

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 06  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrásado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.